

**“ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE TRASVASE DE AGUA FRIA Y CALIENTE A
EDIFICIO DE DIGITALIZACION PRADO DEL REY”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
3. ANEXOS:
 - MEDICIONES
 - FOTOS
 - PLANOS

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la adecuación de la instalación de trasvase de agua fría y caliente al edificio Digitalización en PRADO DEL REY.

Resumidamente incluye, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desmontaje, instalación y aislamientos de tuberías frío y calor.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Se requiere la sustitución de las tuberías de agua fría y caliente así como su soportación aislamiento bridas llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de tuberías existentes en dos fases, primero circuito de calor y posteriormente circuito de frío
- Retirada de todo el material desmontado a gestor de residuos con emisión del correspondiente certificado
- Montaje de nuevas tuberías con su soportación correspondiente, aislamiento de manguitos y bridas.
- Pruebas de presión según normativa vigente.
- Comprobación de funcionamiento.

Los trabajos se realizarán de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo del presente Pliego

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S. así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE o personal ajeno a la empresa adjudicataria de los trabajos.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior y exterior del edificio como consecuencia de los trabajos.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario diurno, habiéndose estimado que hasta un 25% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

2.1. Alcance de los trabajos

Se procederá a sustituir todas las tuberías de frío y calor existentes en galería y montaje de las nuevas, en primer lugar, se retirarán las tuberías correspondientes al circuito de agua fría y en su ubicación se montarán las correspondientes a calefacción. En aras de minimizar posibles cortes prolongados estimando que la obra se realizará ya en temporada de calefacción, posteriormente se realizará el desmontaje de tuberías de calefacción una vez que se corrobore el funcionamiento por las nuevas tuberías montadas y en su lugar se montarán las tuberías correspondientes al circuito de agua fría (en ningún momento se pueden solapar ambos trabajos)

CERTIFICACIONES DE OBRA:

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación.

Se emitirá una única certificación de Obra al finalizar todos los trabajos y una vez debe ser aprobada por la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de RTVE y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales suministrados:
- Gestión de residuos:
 - Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
 - Copia de los albaranes de los contenedores.
 - Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).

- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

Prueba de presión realizada en todas las nuevas tuberías instalada

ANEXOS:

MEDICIONES

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		ADECUACION TRASVASE		1	33.650,00	33.650,00
01.01	Partida		desmontaje de tubería existente		140,00	30,00	4.200,00
			desmontaje de tuberías existentes de 4 y 6" ida y retorno circuitos de agua caliente y agua fría desde llave existente en bajada a galería en edificio Casa de la Radio, hasta vertical existente en edificio Digitalización				
01.02	Partida	ML	TUBERÍA CALOR PP RETICULADO 110 MM		70,00	125,00	8.750,00
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 110 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera (se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)				
01.03	Partida	ML	TUBERÍA FRIO PP RETICULADO 160 MM		70,00	165,00	11.550,00
			ML. Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 160 mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima PPR Serie 5 o equivalente. Incluso soportación y accesorios, siguiendo instrucciones del fabricante para dilataciones previstas, realizando sujeciones fijas o deslizantes según se requiera. (se incluyen curvas y cambios de dirección necesarios)				
01.04	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA CALOR 110 MM		70,00	45,00	3.150,00

ML. Aislamiento de tubería de 110 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación

01.05	Partida	ML	AISLAMIENTO TUBERÍA FRÍO 160 MM	70,00	65,00	4.550,00
			ML. Aislamiento de tubería de 160 mm diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE), 40 mm. Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación			
01.06	Partida	ud	GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,00	1.000,00	1.000,00

Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo:

- Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales.
- Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa.
- Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias.
- Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia.
- Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento.

Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009, de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente.

Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.

01.07	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	450,00	450,00
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo:			
			- Instalaciones de bienestar.			
			- Señalización.			
			- Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.).			
			- Protecciones colectivas y botiquín.			
			- Mano de obra de seguridad.			
			- Material para desarrollo de trabajos verticales			
			Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997.			
			Medida la unidad completamente realizada.			
				1	33.650,00	33.650,00
				1	33.650,00	33.650,00

FOTOS



PLANOS

